

## IV. Administración Local

### Excma. Diputación Provincial de Salamanca

Área de Fomento - Medio Ambiente Gestión de Servicios Urbanos

Mediante Decreto de la Presidencia de fecha 29 de diciembre de 2011 se procedió a la RESOLUCIÓN de la Subvención Directa Nominativa a entidades locales de la provincia de Salamanca para la mejora de la eficiencia energética en instalaciones municipales, acordándose la APROBACIÓN, AUTORIZACIÓN Y CONCESIÓN de ayudas económicas a las siguientes entidades locales, siendo actuaciones acogidas al proyecto 0062\_RETALER\_6\_E de fondos europeos POCTEP I.

SUBVENCIONES DIRECTAS - EFICIENCIA ENERGÉTICA - ALUMBRADO PÚBLICO - PROYECTO 0062_RETALER_6-E		
AYUNTAMIENTO	CONCEPTO DE SUBVENCION	IMPORTE
LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	TRANF. AYTO. AH. EF. ENERGÉTICA - LA FUENTE DE SAN ESTEBAN - RETALER I	24.000,00
LEDESMA	TRANF. AYTO. AH. EF. ENERGÉTICA - LEDESMA - RETALER I	24.000,00
LUMBRALES	TRANF. AYTO. AH. EF. ENERGÉTICA - LUMBRALES - RETALER I	24.000,00
MIRANDA DEL CASTAÑAR	TRANF. AYTO. AH. EF. ENERGÉTICA - MIRANDA DEL CASTAÑAR - RETALER I	24.000,00
VITIGUDINO	TRANF. AYTO. AH. EF. ENERGÉTICA - VITIGUDIONO - RETALER I	24.000,00
	<b>SUTOTAL</b>	<b>120.000,00</b>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 19 de enero de 2012.-El Diputado Delegado de Fomento, Carlos García Sierra.